

3.A. Formalización del pago para residentes en España

Mediante *CARTA DE PAGO* electrónica facilitada por la Fundació Universitat-Empresa de les Illes Balears.

- En caso de enviar la documentación por correo electrónico se os enviará dicho documento también por correo electrónico.

Es preciso hacer efectivo el importe correspondiente por el concepto de matrícula o las fracciones de esta, de acuerdo con los plazos que corresponda, y en las entidades bancarias de Sa Nostra, La Caixa, CAM o Banca March. Disponéis de un plazo de 5 días a partir de la formalización de la matrícula y la emisión de la carta de pago.

- En caso de ir personalmente a la secretaria de la FUEIB para formalizar la matrícula, se os entregará este documento en mano.

Mediante *tarjeta de crédito o débito VISA o MASTERCARD*

- El alumno, después de haber enviado toda la documentación requerida, recibirá un correo electrónico con unos datos personalizados y un enlace al que acceder para realizar el pago on-line mediante tarjeta de crédito o débito.

Nota:

- Sólo se considerarán como *alumnos/as matriculados/as* y se les comunicará el correspondiente *código de acceso al aula virtual*, a aquellas personas admitidas que hayan entregado toda la documentación y efectuado el pago de la matrícula.
- En el caso de que la matrícula no fuera admitida o el curso fuera anulado, la FUEIB se lo comunicará al solicitante y tramitará la devolución del importe si se hubiera hecho efectivo.
- No se devolverá el importe de la matrícula en caso de renuncia por parte del alumno.
- Campus Extens Formación Continua se reserva el derecho de anular un curso si el número de alumnos matriculados no llega al mínimo establecido.